

En **INDUSÁN APLICACIONES Y SERVICIOS, S.L.**, conscientes de la importancia que tiene la calidad de nuestros **servicios de control de plagas**, el cumplimiento de toda la legislación aplicable al sector y la satisfacción de nuestros clientes, hemos decidido la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** como modelo de trabajo, según los criterios establecidos en las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN 16636, adquiriendo de esta forma los siguientes compromisos:



- **El cumplimiento de toda la normativa legal y regulaciones aplicables** a nuestras actividades de control de plagas.
- El marcarnos anualmente **objetivos de mejora de nuestros servicios**.
- **Fomentar la cultura de un control de plagas respetuoso con la salud y el medio ambiente**, supeditando a este fin la elección de nuestra gama de productos de baja o nula toxicidad y el diseño de nuestros programas de trabajo.

**Todo ello en un marco que nos permita satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.** En consecuencia, para proveer servicios de alta calidad:

- Se atenderán constantemente las **necesidades de nuestros clientes** poniendo a su disposición todos nuestros recursos.
- Se tendrán en cuenta la **percepción y las expectativas que tiene la sociedad sobre el control de plagas**.
- Incrementaremos constantemente nuestra eficiencia para conseguir los mejores servicios al menor coste.
- Promoveremos y evaluaremos la **competencia de nuestro personal**, desarrollando programas de formación y cualificación y supervisando constantemente su actuación.
- Tendremos siempre en cuenta aquellos **avances técnicos y tecnológicos que mejoren nuestro servicio** así como las buenas prácticas.

De esta forma, adquirimos el compromiso de transmitir la trascendencia que tiene la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política y nos comprometemos a proporcionar los recursos adecuados para su desarrollo e implantación y a efectuar el correspondiente seguimiento de su eficacia.

En Alcàsser, a 30 de mayo de 2016.

**D. José Peris**  
Gerente